

## **BASES Y CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN “TUS DATOS TE PREMIAN”**

Para participar de la promoción “TUS DATOS TE PREMIAN”, de Administradora del Pacífico S.A. (Adepasa) los concursantes deberán conocer las bases y condiciones de la promoción, las cuales se detallan a continuación:

### **1.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:**

Las personas participantes de la promoción “TUS DATOS TE PREMIAN”, por su sola participación aceptan y consienten de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descritas en estas bases y condiciones. Podrán participar en la promoción “TUS DATOS TE PREMIAN”, todas aquellas personas mayores de 18 años que se encuentren residiendo actualmente en el Ecuador y tienen capacidad para participar sin que sus condiciones actuales dificulten la transferencia de dominio de EL PREMIO a su favor.

### **2.- EXCLUSIONES A LA PARTICIPACIÓN:**

No podrán participar de la promoción las siguientes personas:

- a) Personas jurídicas.
- b) Personas bajo relación de dependencia, ni sus cónyuges ni parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, de las compañías: Corporación El Rosado S.A., Administradora del Pacífico S.A. (Adepasa), Comdere S.A., Supercines S.A., Inmobiliaria Motke S.A., Inmobiliaria Lavie S.A., Restaurantes Unidos S.A. Restaunsa, Distribuidora Comercial del Norte Tricomnor S.A.
- c) Los arrendatarios de las antes mencionadas compañías.
- d) Ex-colaboradores de las mencionadas compañías, que se hubieren desvinculado de las mismas dentro de los 180 (ciento ochenta) días anteriores a la fecha del inicio de este sorteo.
- e) Los representantes legales administradores o accionistas de las antes mencionadas compañías.
- f) Personas menores de 18 años.

### **3.-VIGENCIA:**

El plazo para participar en la promoción será desde el lunes 22 de julio al 27 de octubre del 2024.

### **4.- PREMIOS:**

10 Órdenes de compra de \$500 (Quinientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) cada una para realizar compras en cualquier “El Paseo Shopping”.

### **5.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:**

Las personas que se registren y actualicen sus datos en el landing page <https://www.elpaseoshopping.com/actualizacion-de-datos> podrán participar de la presente promoción bajo los términos y condiciones aquí detallados.

Para poder participar en el presente sorteo y tener opción a ser ganador de este, los participantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Llenar el formulario con sus datos personales: Nombres, apellidos, email, ciudad y teléfono.
- Aceptar los términos y condiciones de uso, la política de privacidad y el envío de comunicaciones comerciales personalizadas.

\* El participante podrá ser ganador solamente una vez.

### **6.- MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:**

El sorteo se realizará de manera digital el miércoles 30 de octubre del 2024 en las oficinas de Administradora del Pacífico S.A. (Adepasa) ubicadas en la Av. 9 de octubre 729 y Boyacá.

La selección de los ganadores y suplentes se realizará de forma aleatoria en el siguiente orden: un ganador y un suplente por cada premio. En caso de que el ganador quede invalidado, el ganador será quien conste como suplente. Si el Ganador fuere localizado y cumpliera con las condiciones indicadas en las presente bases y condiciones, será acreedor del Premio (en adelante, el “Adjudicatario”). Así se procederá para escoger a cada uno de los 10 ganadores y sus suplentes.

### **7.- ASIGNACIÓN DEL PREMIO:**

A efectos de hacer efectiva la adjudicación del premio, los participantes que resultaren ganadores del Sorteo (los “Adjudicatarios”) serán notificados a fin de que se presenten personalmente a retirar su premio de la siguiente forma:

- Cada ganador se deberá acercar a las oficinas de la administración del centro comercial, quien designará un funcionario a efectos de que lo acompañe a realizar las compras en las tiendas que el

ganador desee hasta completar el valor del premio (\$500). Las facturas de compras deberán ser entregadas al funcionario designado por el centro comercial.

La comunicación se realizará por vía telefónica y por vía e-mail. En caso de que los adjudicatarios/as que hayan sido notificados no se presenten transcurrido el plazo de 15 (quince) días a partir de la notificación respectiva, perderán automáticamente su derecho al premio sin que le asista derecho a reclamo alguno. En el supuesto que el premio no sea asignado, o que habiendo sido asignado no fuere efectivamente retirado o no fuere justificado o coordinado su retiro por los Adjudicatarios habiendo transcurrido el plazo de 30 (treinta) días a partir de la notificación respectiva, el premio quedará en propiedad de El Paseo Shopping.

En caso de existir cualquier condición o motivo que impida al ganador hacer uso del premio, ADEPASA se reserva el derecho de dejar sin efecto la entrega o acreditación del premio.

#### **8.- PROHIBICIÓN:**

El Adjudicatario del premio no podrá canjear el mismo por dinero en efectivo, ni por ningún otro premio de similares características o costos.

#### **9.- AUTORIZACIÓN:**

Al participar en esta promoción el concursante autoriza y da su consentimiento para que Administradora del Pacífico S.A. (Adepasa) incluya sus datos personales en sus bases de datos y pueda dar tratamiento a los mismos, en cumplimiento de la Política de Privacidad y la normativa de protección de datos personales.

La participación en el sorteo implica por parte de los Adjudicatarios la autorización a “El Paseo Shopping” y a su compañía administradora, para difundir los datos personales consignados por los mismos adjudicatarios, imágenes y/o voces, con expresos fines publicitarios, tanto en los medios como en otras formas de comunicación que ésta última considere convenientes solamente para fines publicitarios; inclusive transcurrido un año desde la fecha del sorteo, sin derecho a compensación alguna para el/la adjudicatario/a.

#### **10.- TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES:**

En cumplimiento de lo establecido en la normativa de protección de datos le informamos de los siguientes aspectos:

Identificación del Responsable de Tratamiento:

- Identidad: Administradora del Pacífico S.A. (Adepasa)
- Dirección: 9 de Octubre 729 y Boyacá, Guayaquil, Ecuador
- Teléfono: +593 04 3702400
- Correo electrónico: privacidad@elpaseoshopping.com
- Delegado de Protección de Datos: privacidad@elpaseoshopping.com

Finalidad del Tratamiento de sus datos personales:

Administradora del Pacífico S.A. (Adepasa) lleva a cabo el tratamiento de los datos personales de los que Usted es titular a través de sistemas de información automatizados y no automatizados, tales como servidores de correo electrónico, aplicaciones informáticas, documentación en papel, entre otros, con la finalidad de gestionar su participación en promociones, sorteos y/o concursos que Administradora del Pacífico S.A. (Adepasa) lleva a cabo con sus clientes, en las fechas definidas a tal efecto por parte de la organización.

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial y, finalizada la misma, durante el plazo de prescripción de las acciones que pudieran surgir en relación con el presente documento. Asimismo, en caso de que autorice el envío de comunicaciones comerciales, sus datos se conservarán indefinidamente o hasta que se oponga a este tratamiento.

Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento expreso que Usted facilita libremente, para su participación en nuestros sorteos / concursos, así como para el envío de comunicaciones comerciales personalizadas, derivadas, cuando proceda, de su estancia y compra de productos y servicios en nuestras instalaciones. En cualquier caso, puede oponerse al presente tratamiento, ya que la autorización para tratar sus datos con esta finalidad tiene carácter voluntario y su negativa no tendrá consecuencia alguna, a excepción del hecho de que Usted no recibiría ni sería parte de este tipo de tratamiento.

Los datos sólo podrán ser utilizados para los fines expuestos en el anterior epígrafe, de acuerdo con los principios rectores de la normativa en materia de protección de datos personales.

La negativa a suministrar los datos personales solicitados, o la entrega de datos inexactos o incompletos, podría ocasionar la imposibilidad de prestación de la finalidad deseada. Usted se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados, así como de comunicar a Administradora del Pacífico S.A. (Adepassa) cualquier modificación de los mismos.

Comunicación o Cesión de datos y Transferencias Internacionales de Datos:

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. Asimismo, con ocasión del uso de herramientas corporativas, cuyos servidores se encuentran alojados en EE.UU., los datos personales están sujetos a transferencias internacionales de datos. No obstante, dicha transferencia internacional de datos cuenta con todas las garantías de seguridad dado que nuestros proveedores se encuentran adheridos a las cláusulas contractuales tipo, que dota a la transferencia internacional de los datos de las garantías de seguridad necesarias. Dicha transferencia internacional se sustentará de igual forma mediante el instrumento jurídico que establezca a futuro la Superintendencia de Protección de Datos de Ecuador.

Derechos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Administradora del Pacífico S.A. (Adepassa) estamos tratando datos personales que les conciernan, y en tal caso, derecho de acceso a sus datos personales, a los fines del tratamiento, y a las categorías de datos personales de que se trate.

Asimismo, tendrá derecho a solicitar la rectificación y actualización de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión o eliminación cuando, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos; se haya revocado el consentimiento prestado o se señale no haberlo otorgado para uno o varios fines específicos, sin necesidad de que medie justificación alguna; los datos personales se hayan tratado de manera ilícita; deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal; haya vencido el plazo de conservación de los datos personales; o el tratamiento afecte derechos fundamentales o libertades individuales.

Podrá solicitar la limitación o suspensión del tratamiento de sus datos cuando, impugne la exactitud de los datos personales durante el plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos; el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso; el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones; o el interesado se haya opuesto al tratamiento, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado. En tales casos, únicamente conservaremos los datos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos. Administradora del Pacífico S.A. (Adepassa) dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban, mediante el ejercicio del derecho a la portabilidad, y que haya facilitado, en un formato compatible, actualizado, estructurado, común, interoperable y de lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que lo impida el responsable al que se los hubiera facilitado, cuando, el tratamiento este basado en el consentimiento; el tratamiento se efectúe por medios automatizados; se trate de un volumen relevante de datos personales; o el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos del responsable o encargado del tratamiento de datos personales, o del titular en el ámbito del derecho laboral y seguridad social. Dicha portabilidad será económica y financieramente eficiente, expedita y sin trabas.

Si resulta de aplicación, tiene derecho a no ser sometido a una decisión basada única o parcialmente en valoraciones que sean producto de procesos automatizados, incluida la elaboración de perfiles, que produzcan efectos jurídicos en su persona o que atenten contra sus derechos y libertades fundamentales.

Finalmente, tiene derecho a la consulta pública y gratuita del Registro Nacional de Protección de Datos Personales de Administradora del Pacífico S.A. (Adepassa), de conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

Cuando las personas afectadas ejerzan los derechos anteriores deberán comunicarlo por correo electrónico a la dirección [privacidad@elpaseoshopping.com](mailto:privacidad@elpaseoshopping.com)

Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la Autoridad de Control de Protección de Datos que le resulte de aplicación, así como frente a la Superintendencia de Protección de Datos de Ecuador, especialmente cuando no haya obtenido la satisfacción en el ejercicio de sus derechos.

Procedencia:

Los datos personales que tratamos proceden del propio interesado.

#### **11.- DISPONIBILIDAD DE LAS BASES:**

Las bases y condiciones del sorteo estarán disponibles para su consulta tanto en la página web del centro comercial "El Paseo Shopping", como en la oficina de la administración del centro comercial "El Paseo Shopping".

#### **12.- INTERPRETACIÓN:**

La participación en el Sorteo implica el conocimiento y la aceptación incondicional de las presentes bases y condiciones. El Paseo Shopping se reserva el derecho exclusivo e inapelable de interpretar las mismas, efectuar aclaraciones y/o modificaciones necesarias para el mejor desenvolvimiento del Sorteo y posteriormente, comunicar al público sobre las modificaciones o cambios efectuados, a través de los locales de El Paseo Shopping y la publicación en su portal web. La participación en el Sorteo implica la aceptación incondicional de las decisiones que adopte El Paseo Shopping sobre cualquier cuestión no prevista en las presentes bases y condiciones, siempre y cuando no se altere la esencia de este Sorteo.

#### **13.- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:**

Las partes de manera libre y voluntaria, convienen en someter toda disputa, conflicto o divergencia que pudiera surgir entre ellas en virtud o con relación a la aplicación del presente bases del concurso, sus antecedentes y consecuencias jurídicas -habiendo agotado la posibilidad de llegar a un arreglo directo entre las partes-, ante uno de los jueces de la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Guayaquil, en proceso ejecutivo u ordinario, de acuerdo con las normas del Código Orgánico General de Procesos.

**Administradora del Pacifico S.A. (Adepasa)**